

Lote número 4. Garantía provisional: 95.000 pesetas.

7. *Referencia al modelo de proposición:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en la dirección citada en el apartado 5, en sobre cerrado y firmado, rotulado «Propuestas económicas».

8. *Plazo límite de recepción de ofertas:* 20 de septiembre de 1995, antes de las trece treinta horas.

9. *Dirección a la que han de remitirse las ofertas:* La indicada en el apartado 5.

10. *Día, hora y lugar de celebración de la licitación:* 22 de septiembre de 1995, a las once horas, en el salón de actos de esta base.

11. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La que se indica en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado y firmado rotulado «Documentación administrativa».

12. La solvencia técnica se justificará presentando relación de los principales suministros efectuados en el curso de los últimos tres, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a los que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos [artículo 18 a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas].

13. La solvencia económica y financiera se acreditará mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales [artículo 16.1 a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas].

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios, a prorrato entre ellos.

Manises, 24 de agosto de 1995.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica, Eduardo Carretero Delgado.—50.783.

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de diversas partidas (56) de materiales para el AH-21/19 (Super-Puma).

Convocatoria de concurso del expediente 225/95.

1. *Objeto:* Adquisición de diversas partidas (56) de materiales para el AH-21/19 (Super-Puma).

2. *Importe límite:* 10.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses o, en todo caso, antes del 15 de diciembre de 1995.

4. *Recogida de pliegos:* Negociado de Contratación de la Maestranza Aérea (Cuatro Vientos, avenida Aviación, sin número, Madrid), en horario de nueve treinta a trece horas, de lunes a viernes.

5. *Fianza provisional:* 200.000 pesetas.

6. *Clasificación exigida:* No procede.

7. *Presentación de proposiciones:* En el lugar y horario señalados en el apartado 4 de este anuncio.

8. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del vigésimo sexto día natural, desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Documentación a presentar:* La especificada en el pliego de bases y sus anexos.

10. *Fecha de apertura de plicas:* 29 de septiembre de 1995, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Unidad.

11. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 24 de agosto de 1995.—50.798.

Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal de Ferrol por la que se adjudica por la modalidad de contratación directa, con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria y medicamentos, con destino a la factoría de subsistencias y hospital naval, respectivamente.

El excelentísimo señor Almirante jefe del Arsenal Militar de Ferrol, con fecha 16 del actual, ha resuelto

adjudicar por la modalidad de contratación directa, con promoción de ofertas el suministro de alimentaria y medicamentos con destino a la factoría de subsistencias y hospital naval, respectivamente, bajo el siguiente detalle:

Alimentaria

2F-0137/95. «Sorripan, Sociedad Limitada». (Bollería, pastelería, etc.): 6.000.000 de pesetas.

2F-0139. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». (Pescados y mariscos congelados): 7.000.000 de pesetas.

2F-0141/95. «Alfre, Sociedad Limitada». (Frutas, hortalizas, etc. frescas): 6.000.000 de pesetas.

Medicamentos

2F-0148/95. «Carlos Schatzmann, Sociedad Limitada». (Un master screen difusión): 7.000.000 de pesetas.

2F-0149/95. «Medical Europa, Sociedad Anónima». (Un vídeo procesador y otros): 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 19 de junio de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—43.518-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento negociado referente al expediente que se reseña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, punto 2 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del expediente número 1.00.36.5.0021.00, seguido para la adquisición de un proyector de perfiles de eje horizontal.

Esta ha recaído sobre la firma «Técnicas de Medida y Metalografía, Sociedad Anónima», por un importe de 9.978.320 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Teniente Coronel, Secretario de la Junta de Compras, Bartolomé Pérez Heredia.—43.565-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: G.C.008/95-S-74.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1995, página 15190, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el apartado 3.

«b) Naturaleza. Cantidad.

1. Estera aislante. 60.000.

Fundas casco. 28.000.

Fundas cantimplora. 60.000.

Fundas pistola. 8.000.

Gabata cantimplora. 20.000.

Linternas. 20.000.

Marmita sartén. 36.000.

Mochila ligera. 56.800.

Mochila campaña. 19.200.

Porta equipo de combate. 68.000.

Recambio atalaje casco. 300.000.

Sacos de dormir. 40.000.

Util multiuso. 36.000.

2. Casco de campaña. 32.000.

Chaleco antifragmento. 36.000.

Uniforme NBQ. 20.000.

Importe total: 5.027.500.000 pesetas.»

49.231 CO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Orense, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos de entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales, instalación (con el personal y medios precisos) de oficinas de información y atención al público y realización de informes para proceder a la resolución de recursos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Adjudicación directa del expediente: 0595UR322.

Municipios: O Barco de Valdeorras, Castro Caldas y San Cibrao das Viñas.

Presupuesto: 6.120.000 pesetas.

Precio de adjudicación: 6.095.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Catoure, S. C. L.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Orense, 7 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1994), el Delegado provincial, Javier García Rodríguez.—43.213-E.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se detallan.

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Ampliación y mejora de las instalaciones de climatización en edificio «Atlas» y sede social.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación): Actuación en las instalaciones de climatización. Presupuesto de licitación: 67.335.740 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: 9.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de cincuenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 25 de septiembre de 1995,

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 27 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional, a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 1.346.715 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, J.2.D.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto; tercero, aportación de mejoras y soluciones técnicas.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.313.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se mencionan.

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Construcción de un nuevo colector de saneamiento como consecuencia de la ampliación del muelle de Ribera.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación): Ampliación de la red de saneamiento interior. Presupuesto de licitación: 15.632.189 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: 2.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de cincuenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 25 de septiembre de 1995.

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 27 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 312.644 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, E.1.C.

11. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato, de mayor a menor, por el orden que se indica:* Primero, precio más bajo; segundo, plazo de ejecución más corto.

13. *Variantes:* Las variantes del proyecto se ajustarán a las condiciones que se estipulan en la oferta de contrato que se aporta en la documentación complementaria en el pliego de condiciones.

14. *Información complementaria:* Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, número 119.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:* 4 de agosto de 1995.

Cádiz, 4 de agosto de 1995.—El Secretario general, Federico Mariñas Álvarez-Ossorio.—50.315.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

1. *Poder adjudicador:* Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, recinto interior de la Zona Franca de Cádiz, ronda de Vigilancia, sin número, 11011 Cádiz (España). Teléfono nacional, (956) 24 46 00; internacional, 34 56 24 46 00. Fax nacional, (956) 24 46 25; internacional, 34 56 24 46 25.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Se entregará una copia íntegra a cada solicitante, adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. a) Lugar de ejecución: Calle Villa de Rota, Cádiz.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones: Urbanización de parcela de unos 20.000 metros cuadrados, regularizando el borde marítimo y creando espacio peatonal y de servidumbre.

c) Lotes (magnitud y posibilidades de licitación): Lote número 1, urbanización. Presupuesto de licitación: 278.902.481 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Ocho meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y documentos complementarios: Deben dirigirse a la Secretaría General del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con la misma dirección, teléfono y fax que se indican en el apartado 1 de este anuncio.

b) Importe del pliego de condiciones y documentos complementarios: 17.000 pesetas. Esta cantidad se podrá abonar directamente en las oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, o efectuar su ingreso en la cuenta corriente a nombre del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, número 2103-0642-90-0030000163, de la entidad UNICAJA, con dirección edificio «Atlas», recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de recepción de las ofertas será de treinta y seis días naturales, contados a partir de la fecha de envío de este anuncio, es decir, que finaliza el día 11 de septiembre de 1995.

b) Dirección donde deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 5.a) de este anuncio.

c) Todas las ofertas se presentarán en lengua castellana.

7. *Apertura de ofertas:* El acto de apertura de la documentación entregada será el día 13 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en la sede social del mismo, en la dirección indicada en el punto 5.a) de este anuncio.

8. *Fianza y garantías:* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de documento acreditativo de haber constituido garantía provisional a favor del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por importe de 5.578.496 pesetas, como fianza provisional. La forma de constitución de tal garantía provisional podrá ser en metálico, títulos públicos o privados o mediante aval, cumpliendo en todo caso los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dicha garantía provisional será sustituida por la fianza definitiva que prevé la oferta de contrato, en el caso del adjudicatario, y devuelta en los demás casos, en el plazo marcado por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995).

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El contratista adjudicatario tendrá derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes que, en interpretación de aquéllos, diera el Director facultativo de obra.

Las certificaciones se expedirán mensualmente, teniendo el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz un plazo de tiempo de dos meses para proceder a su abono, a contar desde su registro de entrada a su presentación a la propiedad.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación, F.2.E.